

DENOMINACIÓN:

DECRETO 25/2017, DE 21 DE FEBRERO, POR EL QUE SE CONCEDE EL TÍTULO DE HIJA PREDILECTA DE ANDALUCÍA A DOÑA MARÍA GALIANA MEDINA.

El Decreto 156/1983, de 10 de agosto, por el que se regula la concesión de Títulos Honoríficos, en su artículo 1º crea el Título de “Hijo Predilecto de Andalucía” para quienes se hagan acreedores al mismo por su trabajo o actuaciones culturales, científicas, sociales o políticas, que redunden en beneficio de Andalucía.

La actriz María Galiana nació en Sevilla, ciudad donde ejerció la docencia en diferentes institutos públicos hasta su jubilación en el año 2000.

Pero antes de ese momento María ya había dado el salto a los escenarios, materializando una vocación por la interpretación que siempre tuvo y cuyos primeros escauceos se remontan a su época universitaria cuando participaba en grupos teatrales.

Su primer papel profesional para el cine lo realizó en 1988 en 'Pasodoble' bajo la dirección de José Luis García Sánchez, participando después en largometrajes como 'Malaventura', de Manuel Gutiérrez Aragón (1988); 'Belle Epoque', de Fernando Trueba (1992); 'Así en el cielo como en la tierra', de José Luis Cuerda (1995); 'Libertarias', de Vicente Aranda (1996); 'Yerma', de Pilar Távora (1998); 'Fugitivas', de Miguel Hermoso (2000); 'Roma', de Adolfo Aristarain (2004), o 'Tapas', de Juan Cruz y José Corbacho (2005).

Ganadora del Premio Goya a la mejor actriz de reparto por su papel en la película 'Solás', de Benito Zambrano, un drama sobre la soledad, la pobreza y los sueños ahogados en el que encarna la fortaleza y la sensibilidad de una

mujer andaluza, esta actriz sevillana es querida en todo nuestro país por el entrañable y sabio papel de la abuela Herminia que interpreta desde hace 16 años en 'Cuéntame cómo pasó'.

De forma profesional, como actriz teatral debutó en 1990 con 'El amor de don Perimplín', de Federico García Lorca, y participó en 'La Casa de Bernarda Alba'.

Medalla de Andalucía en el año 2000, Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes por el Ministerio de Cultura en 2004, ha recibido, además del citado Goya, galardones como el Ondas en 1999, el premio a la mejor actriz en el Festival Internacional de Cine de Tokio (2000), el de la Unión de Actores a la mejor actriz secundaria (2001), y el Premio Cinematográfico Familia (Olas de Oro) por su trayectoria humana y profesional en el campo del cine.

Es manifiesto por tanto que en Doña María Galiana Medina concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la referida distinción.

En su virtud, a propuesta de la Presidenta de la Junta de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2017,

DISPONGO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede a Doña María Galiana Medina la alta distinción de «Hija Predilecta de Andalucía», con todos los derechos y honores previstos en el Decreto 156/1983, de 10 de Agosto.

Sevilla, 21 de febrero de 2017

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Manuel Jiménez Barrios
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.